



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares
Departamento de Control Escolar

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Chalco, Estado de México, a ____ de _____ de 2024.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, te da la más cordial bienvenida como miembro de nuestra comunidad estudiantil, ¡¡¡Enhorabuena!!!

Asimismo, se te informa que debes consultar el **REGLAMENTO DE ESTUDIANTES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO**, en el que encontrarás todas las disposiciones de observancia **GENERAL** y **OBLIGATORIA** para todos los estudiantes inscritos en este Tecnológico, siendo la consulta en el siguiente apartado de nuestra página oficial ESTUDIANTES/REGLAMENTOS “Será aplicable a partir de matrículas 2024-1 en adelante”, ó directamente en el siguiente enlace:

<https://tescha.edomex.gob.mx/reglamentos>

ATENTAMENTE

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

